



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

MEMORANDUM Nro. 287 -2016-PPM / MM

A : Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

DE : Procuradora Pública Municipal

ASUNTO : Informe mensual de los procesos de Arbitraje y Actas de conciliación.

FECHA : Miraflores, 15 de marzo de 2016

Me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 8º del Título II “Portal de Transparencia” del Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, aprobado por el Decreto Supremo N° 072-2003-PCM, que expresamente señala lo siguiente:

“f. (...) De acuerdo a los artículos 1º, 3º, el inciso 5) del artículo 5º de la Ley, la información cuya publicación se encuentra expresamente prevista por la Ley, en otras leyes, en el presente Reglamento y en otras normas, constituyen obligaciones mínimas y meramente enunciativas, por lo que las Entidades deben publicar en su Portal de Transparencia toda aquella información adicional que incremente los niveles de transparencia y resulte útil y oportuna para los ciudadanos. Se publicará en el Portal de Transparencia Estándar además de la información a la que se refieren el artículo 5º y 25º de la Ley y las normas que regulan dicho portal, la siguiente información:

(...)

1. Los laudos y procesos arbitrales, así como las actas de conciliación”.

✓ En atención a lo expuesto, adjuntamos al presente las actuaciones arbitrales correspondientes al mes de Febrero del 2016:

1. El Proceso Arbitral seguido por **FASHION CENTER S.A.**, y la Municipalidad de Miraflores, ante el Centro de Arbitraje de la PUCP:

- Res. N° 35 del 09.02.16 que declara Fundado el recurso de reconsideración formulado por la MM, y fija fecha para iniciar la inspección ocular para el 14 de marzo de 2016 a las 08:00 am.
- Res. N° 36 del 22.02.16, tiene por cumplido el mandato conferido en la Resolución N° 35. Asimismo, la Secretaria arbitral adjunta acta de exhibición

de fecha 27/01/16, correspondiente a contratos presentados por Fashion Center S.A.

2. Del proceso Arbitral seguido por **LA MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES** contra **CONSORCIO SUPERVISOR MAUKAYATA**, respecto a la resolución del contrato N° 085-2013 para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. José Larco, Distrito de Miraflores-Lima-Lima":
 - Res. N° 29 del 02.02.16, cita a las partes para la Audiencia de informes Orales, para el día 17 de febrero de 2016, a horas 2:00 p.m.
 - Escrito presentado por la Municipalidad de Miraflores de fecha 17 de febrero de 2016 que autoriza participación de ingeniero en la Audiencia, como apoyo técnico.
 - Acta de audiencia de Informes Orales de fecha 17 de febrero de 2016 (Res. N° 31). Resuelve además, tener presente la designación del abogado Miguel García Orillo por parte de la contratista y la autorización del Ing. Carlos Canales Luna por parte de la MM.
 3. Del proceso Arbitral seguido por **CONSORCIO COECSA**, respecto a la ampliación de plazo N° 4 y por su efecto nula e ineficaz la Resolución de Gerencia de Obras y Servicios Públicos N° 30-2015-GOSP/MM.
 - Acta de Instalación de Árbitro Único Ad Hoc del 02.02.2016.
 4. El Proceso Arbitral seguido por **JMK CONTRATISTAS GENERALES**, respecto a la nulidad de resolución del contrato N° 063-2013 para la ejecución de la Obra: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Av. José Larco, Distrito de Miraflores-Lima-Lima":
 - Res. N° 32 del 19.02.16, a través de la cual se designa como perito, al Ing. Cristian Tello Rivera identificado con CIP N° 75744.
- ✓ Asimismo, adjuntamos al presente las siguientes ACTAS DE CONCILIACIÓN celebradas en el mes de febrero de 2016:
- Acta de Conciliación N° 143-2016, por falta de acuerdo con Schreder Perú S.A.
 - Acta de Conciliación N° 0062-2016, por falta de acuerdo con Juan Carlos Sandoval Salvatierra.

Para su conocimiento y fines, informamos que el archivo electrónico conteniendo los documentos mencionados ha sido remitido al correo: cristina.velasquez@miraflores.gob.pe

Atentamente,